COMENTARIOS LIBERALES

Jueces y familias

FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS

No conozco a nadie tan dedicado a cuidar de un hijo con graves problemas como **Andrés Aberasturi**. Por eso, leí con la mayor atención su comentario sobre el caso de una resolución judicial que ha indignado a toda España, y que, tras el escándalo, en vez de enmendarse, ha agravado el desprecio de ciertos leguleyos hacia quienes les pagan el sueldo. En su blog, el periodista, poeta y motor de una formidable asociación dice así:

«Leo abrumado que el fiscal ha aumentado los días de cárcel para la madre sordomuda que le dio un soplamocos a su hijo después de que éste le tirara una zapatilla a la cabeza: ahora pide 67 días de cárcel para la madre y un año de separación del hijo. Yo quiero que se actualice la figura del desacato y que me acusen junto a esa madre, quiero que me detenga la policía por algún que otro cachete que le propiné a mi hijo en su momento y que me condenen también y me encarcelen y me separen; quiero, en definitiva, participar de ese disparate que han puesto en pie la señora jueza y el señor fiscal y que ha escandalizado a toda la sociedad, a los medios de comunicación, a muchísimos juristas y a instituciones como el defensor del menor.

Y que no me vengan con pamplinas de que aplican la ley y que si la ley no gusta no son ellos los responsables; cierto que la nueva ley no me gusta nada pero no menos cierto que es misión del juez interpretarla y

> «No cabe despreciar más la realidad, ni criminalizar más brutalmente un oficio, el de padre o de madre, que nadie puede enseñar y es difícil de aprender»

ajustarla a las circunstancias. Y no sólo no lo han hecho sino que una vez producido el escándalo social de la primera sentencia, va el señor fiscal y pide un aumento de la condena porque encuentra un agravante que no se tomó en cuenta. ¿De qué va todo esto? ¿A qué viene esta banderilla negra del fiscal en la cerviz de una sociedad atónita frente a una sentencia incomprensible?

Son pequeños dioses en sus juzgados y de nada sirve el clamor de la gente: mientras el pueblo –que es quien les delega su derecho a impartir justicia– llora y no entiende, ellos, algunos, deciden y sentencian y condenan no ya a la madre sino también al hijo a un absurdo incomprensible como es el de la separación por un año de madre e hijo. Hay días en los que da mucha pena leer cómo funciona el poder judicial».

¿Qué añadir al texto, salvo suscribirlo de la cruz a la raya? Si acaso, que esa sentencia es uno de los ataques legales y reales más despiadados que hayan sufrido las familias españolas. No cabe despreciar más la realidad, ni retorcer más la legalidad, ni criminalizar más brutalmente un oficio, el de padre o madre, que nadie puede enseñar y tan difícil es de aprender. La Justicia es la institución peor valorada por los españoles: tal vez por eso nadie ha pedido que intervenga el Consejo General del Poder Judicial.

TRIBUNA LIBRE

Bolonia y los estudios de Derecho

FRANCISCO SOSA WAGNER

En las Facultades de Derecho españolas somos muchos los profesores discretos, con años de ejercicio y con un abultado currículum, que no damos crédito a lo que vemos. De nuevo estamos presenciando una reforma que se lleva por delante planes, títulos, contenidos de las asignaturas, en medio de la opacidad que proporciona un lenguaje cabalístico, preñado de una palabrería tan esotérica que llega a ser cómica: hay cientos de protocolos, evaluaciones, autoevaluaciones, habilidades, competencias, destrezas: un festival inventado por pedagogos a la violeta.

Fuera de este ruido que solo entienden los iniciados, lo que llama la atención de esta batahola es la falta de explicaciones acerca del alcance de la reforma por parte de las autoridades ministeriales. Es de notar que, pese a que buena parte de las competencias universitarias se hallan alojadas en las Comunidades autónomas, el organigrama de la Administración central sigue florido y en permanente crecimiento: contamos con ministerio, secretaría de Estado, direcciones generales, presidencias de Agencias ... no nos falta de nada, estamos bien servidos. Pues bien, practicamente nadie de quienes ocupan tan elevadas poltronas se ha tomado la molestia de comparecer en los periódicos para, pluma en mano, explicarnos a los universitarios el arcano de sus designios y hacerlo en el lenguaje apropiado que merecemos quienes somos profesionales de la Universidad y por tanto no podemos aceptar camelos de bisutería política.

Porque ha de saberse que lo que Bolonia significa no es aceptado o es ampliamente discutido en países que merecen mucho crédito. En tal sentido, se conoce poco que en el documento firmado por los partidos cristiano-demócrata y social-demócrata para la formación del actual Gobierno alemán, en ese mismo importante y solemne documento, se rechaza «Bolonia» para los estudios de Derecho en las Facultades alemanas: «la formación de los juristas –puede leerse– ha de acomodarse a las exigencias de las profesiones jurídicas. Como no se advierte una necesidad en tal sentido, los partidos firmantes rechazan la incorporación del proceso de Bolonia a la formación de nuestros juristas».

A pesar de este precedente, silencio de nuestro mando hispano. Y para hacer juego, silencio de los mandados.

> «La variante española de Bolonia abarca todo aquello que se ha metido de matute por nuestras autoridades en el plan europeo»

Porque es de ver asimismo el mutismo de claustros, de juntas de Facultad o de profesores individuales. Pocos colegas han comparecido en los medios para exponer sus puntos de vista y esto vale para la Prensa nacional y, por lo que conozco, la regional, cuando ambas se han mostrado siempre solícitas a la hora de acoger las reflexiones de quienes a ellas se aventuren. Hay excepciones notables que mucho se agradecen pero que no hacen sino realzar el escenario de sigilo que denuncio. Resulta triste decirlo, y más para quienes humildemente luchamos contra las autoridades franquistas en el último tramo de la vida de la dictadura: había más vida en las juntas de Facultad de aquella época que en las de ahora. Infinitamente mayor conciencia pública, mayor valentía y mayor audacia. ¿Cómo es posible que la democracia haya tenido este efecto narcótico?

Y, por lo que se refiere a los estudios de derecho, silencio ominoso del Ministerio de Justicia y de los colegios profesionales, de abogados, de notarios etc, así como de las asociaciones de jueces y magistrados. ¿Es que no interesa a ninguno de ellos cuál sea la formación de los juristas? Muy en especial, me dirijo al Ministerio de Justicia ¿puede sin más desentenderse de lo que se va a enseñar en las facultades de Derecho? Pero ¿cómo es posible una indiferencia tan frívola?

Son ahora los estudiantes –pocos– quienes se han levantado en algunos centros contra la reforma enarbolando unas banderas que, aunque de forma confusa, dan en la diana de sus trucos. Así, por ejemplo, cuando denuncian la entrega de la Universidad y sus títulos a las necesidades de las empresas, lo cual es en esencia cierto porque llevamos muchos años oyendo la cantinela de que la Universidad ha de ponerse al servicio de la sociedad. Lo que es a un tiempo cierto y falso. Porque si las demandas sociales han de ser atendidas, será previa su adecuada valoración y, por supuesto, sin descuidar el mundo de las «Humanidades» o de los enfoques básicos imprescindibles –de la Filosofía, de la Física o de la Matemática–, hoy relegados a un último plano por un Gobierno que, encima, blasona de «progresismo». De forma un poco provocadora pero bien expresiva Tomás y Valiente nos dejó escrito que «la Universidad es y debe seguir siendo muy tradicional, profundamente sospechosa y un poco inútil». Bolonia. Precisamente a Bolonia debemos los juristas nuestro

CARTAS AL DIRECTOR

Pozo Alcón: Quien bien te quiere, te hará llorar

Sr. Director:

Ha saltado la noticia de una madre de Pozo Alcón, condenada a 45 días de prisión y a no acercarse a su hijo durante un año, por agarrarlo del cuello y darle un tortazo.

He visto a la madre en televisión llorando y me ha dado mucha pena porque se ve que es una familia humilde. Ante esta condena, que respeto aunque creo exagerada, me pregunto: ¿Quién va a condenar al niño por faltarle el respeto a la madre y por tirarle una zapatilla? ¿Dónde se van a ir a vivir la madre o el niño, por el alejamiento? ¿A quién no le han dado un cachete en su vida? A mí, los que necesitaba, y me han ido fenomenal.

¿Qué padre no le ha dado un cachete a su hijo? Pues todos a la cárcel. Alguien muy querido me decía: «Quien bien te quiere, te hará llorar». **Gabriel Robledillo Amezcua.** Jódar (Jaén).

Las fábulas de monos de Wall Street

Sr. Director:

«Una vez llegó a un pueblo de campesinos un señor muy elegante, se instaló en el único hotel que había y puso un aviso en la única página del periódico local anunciando que estaba dispuesto a comprar cada mono que le trajeran por 10 dólares.

Los campesinos, que vivían en un pueblo con un bosque repleto de monos, salieron corriendo a cazarlos y cogieron cientos, que el señor compró a 10 dólares cada uno conforme a lo prometido. Cuando escasearon los monos, los campesinos perdieron interés, y entonces aquel señor hizo una nueva oferta de 20 dólares por cada mono, lo que movilizó de nuevo a los campesinos.

Pero, como ya quedaban muy pocos monos y la caza se hacía cada vez más difícil, el señor elegante elevó a 25 dólares lo que pagaría por cada mono, lanzando nuevamente a los campesinos al bosque en busca de los escasísimos monos que iban quedando y cuya captura era casi imposible.

En ese momento, el señor elegante dobló la cantidad, ofreciendo 50 dólares por mono, pero dijo que tenía que atender un asunto urgente en la ciudad y dejó el negocio de los monos y el cuidado de la inmensa jaula donde se hallaban, a cargo de un ayudante.

Nada más marcharse el señor elegante, el ayudante se dirigió a los campesinos diciéndoles que tenía una gran idea que beneficiaría a todos: él les vendería a 35 dólares cada mono de la jaula, y así ellos podrían vendérselos a 50 dólares al señor elegante cuando éste regresara de la ciudad.

Los campesinos reunieron todos sus ahorros y compraron los miles de monos de la jaula, y se quedaron esperando el regreso del señor elegante para vendérselos a 50 dólares. Pero allí siguen esperando..., porque desde aquel día no volvieron a ver ni al señor elegante ni a su ayudante.

Lo único que ven es una gran jaula llena de monos que compraron con sus ahorros de toda la vida. Ahora tienen ustedes una noción bien clara de cómo funciona el Mercado

oficio. Allí nació la escuela de los glosadores que puso a punto, por medio de un nuevo método, el Derecho Romano justinianeo para ser utilizado en el espacio del Sacro Imperio Romano Germánico. Nada se entiende de la Historia de Europa desde el siglo XII para acá sin saber lo que Bolonia y sus juristas significaron.

Pues bien, de Bolonia viene ahora de nuevo un cambio en los métodos. Se trata de que docentes y discentes trabajen más y lo hagan en seminarios, en clases prácticas, en sesiones de debate ... Todo ello debe destronar la «clase magistral», lo cual no quiere decir exiliarla porque, aunque parezca una exageración, aún quedan «maestros» en las Facultades de Derecho. Pocos pero quedan. Tales innovaciones han de ser bienvenidas y ni siquiera los viejos nos oponemos a ella, conscientes como somos de que nuestro trabajo tradicional se encuentra obsoleto desde hace muchos años, yo diría que desde Gutenberg.

Ahora bien, esta dimensión de la reforma nada tiene que ver con la entrega del diseño de las titulaciones y de los planes a las más de cincuenta Facultades españolas, es decir, a sus profesores y catedráticos y a sus descoloridos órganos de gobierno. Porque es de advertir a quienes viven fuera del «alma mater» que en ella cada centro universitario se dispone a aprobar en los próximos meses las reglas por las que se van a formar generaciones y generaciones de jóvenes licenciados en Derecho y lo hace prácticamente de manera libre (fuera de unos burocráticos controles a posteriori), guiados por una única brújula: los intereses individuales de los profesores –y de los estudiantes– que colaboran en estos desaguisados. Se suprimen asignaturas, se aumentan o se reducen horas lectivas en cambalaches de pasillos y en trueques de favores o en intercambio de venganzas. Así estamos y es bueno que lo sepan quienes me lean y viven al margen de este zoco.

Es decir, podríamos decir que, por un lado, hay Bolonia y, por otro, la variante española, que llamaremos de Chamberí, y que abarca todo aquello que se ha metido de matute por nuestras autoridades en el ambicioso plan de creación del espacio europeo. Pero de verdad ¿qué espacio europeo puede crearse cuando los planes de las Facultades de Derecho son distintos entre Valencia y Castellón, Sevilla y Córdoba, Santiago y La Coruña, León y Valladolid? ¿Qué posibilidades tendrán los estudiantes para la «movilidad»? Como bien se ha señalado en un documento de UPyD, antes que el espacio europeo habrá de crearse el espacio español, fragmentado en más de cincuenta pedazos a causa de nuestras invenciones y de la forma desorientada en que se está conduciendo el proceso.

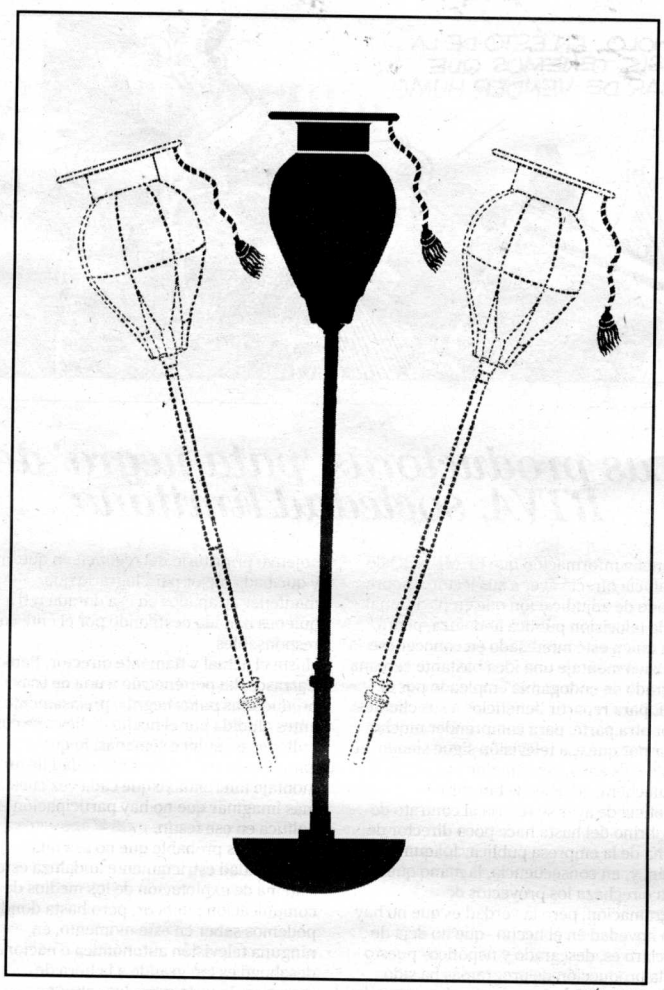

RAÚL ARIAS

Es hora de detener esta alocada carrera y autoridades para ello no nos faltan. Y es la hora llegada asimismo de formar una Comisión de juristas, todos de avanzada edad y sin intereses directos implicados, procedentes de las distintas profesiones jurídicas (catedráticos, abogados, magistrados, notarios ...), para que formulen un plan uniforme y mínimo destinado a la formación de los licenciados en toda España. La única desgracia que le falta a la Justicia española es que se llegara a consumar la extravagancia en curso.

Francisco Sosa Wagner es catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León. Su último libro es *Carl Schmitt-Ernst Forstoff: coincidencias y confidencias*. (Marcial Pons, 2008).

AL ABORDAJE

Guantanamera

DAVID GISTAU

El último informe sobre abusos en Guantánamo modifica la impronta de perturbación antaño asociada al *rock*. La guitarra ardiendo de **Jimi Hendrix** ya no es contracultura, sino contraterrorismo, lo cual parece una venganza tardía del Pentágono por aquel festival de Woodstock en el que todo acorde sonó contra la Guerra en Vietnam, como un hilo musical en el ascensor del enemigo. Que circule una lista de canciones utilizadas para torturar a los cautivos de Camp Delta es un asunto que podría concernir menos a Amnistía Internacional que a la SGAE, que a buen seguro ya tendrá calculado a cuánto asciende la deuda por derechos impagados después de unas emisiones públicas de veinticuatro horas ininterrumpidas. El pincha de Camp Delta tiene predilección por el *country* y el *rock* duro sajón. Más algunas incursiones tan extravagantes como la melodía de Barrio Sésamo que criminaliza desde ahora a **Espinete**, arruinando la magdalena sonora con la que recuperábamos el tiempo perdido de la infancia. No ha aparecido ningún autor español, por más que piezas como *Paquito el chocolatero* tengan probada su capacidad de arrancar una confesión al talibán más bragado. Sin embargo, y aunque la operación plantee más dificultades que colarse en bodas o irrumpir en una ducha, la SGAE está obligada por el compromiso con sus socios a enviar cuanto antes detectives a Guantánamo.

Los artistas involucrados se han movilizado contra los rescoldos de la Administración

> «Con las jaulas de Guantánamo desparecerá una oscura excepción a los principios americanos autorizada por el miedo colectivo»

Bush, que sale de la historia esquivando los zapatos arrojados por un émulo iraquí del **Follonero**. En la protesta ha decidido participar a última hora la banda Metallica, cuyo cantante confesó no hace mucho que estaba orgulloso de que sus canciones contribuyeran a doblegar las voluntades del terrorismo. En *Mars Attacks!*, parodia del pánico americano a cualquier amenaza procedente de otro mundo, **Tim Burton** ideó unos marcianos a los que sólo era posible derrotar con los falsetes del cantante *country* **Slim Whitman**, que hacían explotar el cerebro de los alienígenas con su mezcla de agudos y de identidad profunda. Si el Kabul de los talibanes y las montañas de **Bin Laden** se antojan tan lejanos, misteriosos y temibles como el Marte de Burton, es lógico que a Metallica le tentara la vanidad al descubrirse el arma secreta con la que es salvado el mundo de esa otra invasión extraterrestre que convirtió Manhattan en un fotograma apocalíptico donde faltaba **Godzilla**. Los escrúpulos de los cantantes y la llegada de **Obama**, dispuesto a borrar de los jeroglíficos la muesca figurativa de Bush, cerrarán Camp Delta y, con ello, una oscura excepción a los principios fundacionales americanos que fue autorizada por el miedo colectivo. De Guantánamo quedará el recuerdo de un lugar tan cinematográfico que hasta tenía banda sonora, y donde son las campanas de AC/DC, y no los versos de **Dante**, las que anunciaban el descenso hasta el noveno círculo infernal.

---

de Valores y la Bolsa». (La fabulilla anterior es una tantas cosas anónimas que circulan por Internet, y que explica de forma muy mona los orígenes de la crisis económica). **Miguel Ángel Loma Pérez.** Sevilla.

Las declaraciones de Blanco contra Aguirre

Sr. Director:

Créanme si les digo que hasta la fecha no sabía exactamente cuál era el trabajo de José Blanco dentro de la cúpula del PSOE. Sus declaraciones en relación a lo que él llama cobardía de Esperanza Aguirre me han hecho querer salir de dudas. Y mi sorpresa ha sido comprobar qué tipo de cargo tan importante ocupa, a pesar de la poca humanidad que tiene.

¿Qué habría dicho si Esperanza Aguirre hubiera muerto en el atentado de Bombay? Seguro que hubiera pasado de la agresividad a la hipocresía, ya que no parece conocer un término medio. Supongo que esas características son las que le han valido para que el partido lo haya colocado en el lugar en el que está.

Sus palabras me han recordado las de hace meses de Felipe González contra Rosa Díez. Tras ser agredida en un mitin y tener que recurrir a la policía, tuvo que oír de su boca el insulto de «llorica». No me interesan las tendencias políticas. Me indigna ver que algunos políticos entienden su trabajo como la obligación de rematar a los ciudadanos indefensos, en lugar de ayudarles. **Juan Collado Cañas.** Osuna (Sevilla).

Falta de responsabilidad y solvencia del Gobierno

Sr. Director:

En EL MUNDO del 3 de diciembre, aparece en la página 3 el editorial «El Gobierno sigue sin tomar medidas de calado ante el desplome de la inversión y el consumo y el alza del paro».

Más adelante: «El Gobierno no sólo ha perdido la credibilidad sino que da la impresión de ser una nave a la deriva, con un grupo de ministros que se dedican a satisfacer sus particulares obsesiones sin darse cuenta del gravísimo problema que se nos avecina».

Página 4, artículo de Henry Kamen: «...en EEUU, José Luis Rodríguez Zapatero se mostraba orgulloso ante las cámaras de la prensa porque al fin, gracias a la generosidad del presidente de Francia, se le había permitido estrechar la mano del aún presidente George W. Bush. Fue posiblemente el momento más humillante de toda la historia moderna de España, que, una vez más, había perdido el tren ¿Cuántos trenes está dispuesto a perder el Gobierno de Zapatero?»

La página 2 nos cuenta: «Los últimos fines de semana, el presidente y el ministro (Rubalcaba) están hablando mucho de deportes... o al menos de fútbol». Más adelante: «A cada traspiés del Real Madrid, recibe (el ministro) una llamada o un mensaje de chanza de su jefe».

Lo anterior demuestra la responsabilidad y solvencia de la gente que nos gobierna ¡Pobre España! **Jesús Fernández Muñoz.** Sevilla.

Visitantes ante *Urde III*, a la derecha *La casa de Hong Kong*, la obra ganadora de Simón Zabell. / CRISTINA QUICLER

Un certamen comprometido con el arte

Las obras seleccionadas en el premio Grúas Lozano, obtenido por Simón Zabell, se muestran en Sevilla

EL PAÍS

La casa de Hong Kong, de Simón Zabell, un acrílico sobre tela con un lenguaje conceptual que guiños a la cultura asiática, es el lienzo ganador de la décima edición del Certamen de Pinturas Grúas Lozano. La obra, seleccionada entre 122 trabajos que se presentaron al concurso, puede verse en Sevilla, en la sala Imagen de la Obra Social Cajasol, junto a otras 24 obras seleccionadas. El galardón, dotado con 6.000 euros, lo concede una empresa privada cuyo presidente, Juan Lozano, es también artista y lleva una década apoyando a los jóvenes creadores andaluces. Un óleo que juega con la geometría, *Espacio dentro de otro espacio*, de Gloria Martín Montaño, obtuvo el segundo premio.

El jurado, del que han formado parte los artistas José Soto —quien también se ha ocupado del montaje de la muestra—, Ricardo Castillo y Santiago Navarro, ha concedido además tres accésit. Una pintura digital de Daniel Franca, en la que el perfil urbano de Sevilla aparece trufado de rascacielos, titulada *Urde III*, ha obtenido uno de los accésit. El *collage* de Elena Infante *El perro accesible*, un óleo con transparencias; y el paisaje nevado en tonos blancos y negros titulado *El placer de dominar*, de Jorge Hernández, han recibido los otros dos accésits.

La gran calidad de las obras que seleccionadas y el gran formato de casi todas las presentadas han sido dos de las constantes de esta edición en la que se pueden ver los más variados estilos. Desde la abstracción de Ming Yi Chou, al realismo lleno de sátira de José Antonio Reyes o el humor cercano al cómic de Miguel Ángel Mayar. Las obras galardonadas pasan a formar parte de la colección de Grúas Lozano.

EN LA SALA IMAGEN. SEVILLA. HASTA EL 30 DE DICIEMBRE. GRATUITA.

JAÉN
Música

SINFÓNICA DE IZEVSK

La Orquesta Sinfónica de Izevsk, de la República de Udmurtia (Rusia), ofrece el concierto de Navidad de la Fundación Unicaja con un programa que incluye obras de Chaikovski, Bizet, Mascagni, Rossini, Brahms, Dvorak, Morricone, Piazzola, Anderson y una segunda parte dedicada por completo a Strauss, donde no faltarán polkas, valses y marchas. La orquesta, fundada en 1992 y con sede en la región donde nació Chaikovski, tiene como principal misión presentar las obras fundamentales de los grandes compositores de la tradición musical rusa, aunque en su repertorio incluyen también 900 títulos de compositores contemporáneos.

EN EL TEATRO INFANTA LEONOR. A LAS 20.30. CON INVITACIÓN.

GRANADA
Teatro

FERNANDO ARRABAL

La compañía de teatro de la Universidad de Granada homenajea al dramaturgo, escritor, pintor y cineasta melillense Fernando Arrabal con la celebración de un ciclo sobre su obra que incluye la puesta en escena de *La comunión*, en la que una niña mata a un necrófilo.

EN EL COLEGIO MAYOR ISABEL LA CATÓLICA. A LAS 20.30. GRATUITA.

ALMERÍA
Música

VILLANCICOS FLAMENCOS

La Fundación Agua de Coco organiza la gala benéfica Jóvenes Flamencos por los Niños de Madagascar, cuya recaudación servirá para financiar el Programa de Desarrollo Sostenible que esta fundación realiza en Madagascar. Se trata de un recital de villancicos aflamencados interpretados por jóvenes artistas almerienses entre los que estarán Titi, Toñi Fernández, Jesús Fernández, Ana Alonso, Pedro Nieto, Cristo Heredia o David Delgado *El Niño de la Fragua*.

EN EL AUDITORIO MAESTRO PADILLA. A LAS 21.00. 6 Y 10 EUROS.

HUELVA
Exposición

'LA HUELVA DE LA MEMORIA'

La muestra reúne bajo el epígrafe *La Huelva de la memoria* una colección de fotografías y de artículos que relatan los trágicos acontecimientos vividos en la Cuenca Minera de Riotinto durante la Guerra Civil. La exposición invita a la reflexión. Las instantáneas revelan el horror, el sufrimiento y la represión a la que fue sometida la población civil por parte de los franquistas tras el golpe militar. Hay fotografías que exhiben a militares de Franco junto a los camiones de los Talleres de la Riotinto Company Limited, incautados a los mineros fieles a la República. Los pozos de los yacimientos mineros sirvieron para ocultar a cientos de fusilados.

EN EL MUSEO VÁZQUEZ DÍAZ. NERVA. DE MARTES A SÁBADO, DE 11.00 A 14.00 Y DE 17.00 A 20.00. LUNES, DOMINGOS Y FESTIVOS, DE 10.00 A 14.30. HASTA EL 8 DE ENERO. GRATUITO.

CÁDIZ
Fotografía

RAFAEL ALBERTI

Con motivo del 106 aniversario del nacimiento de Rafael Alberti, se inaugura esta tarde una exposición fotográfica que recordará la vinculación del poeta portuense con el pintor malagueño Pablo Ruiz Picasso. El fotógrafo argentino Roberto Otero retrató a ambos en sus encuentros. Son 21 instantáneas en blanco y negro. EN LA FUNDACIÓN RAFAEL ALBERTI. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. A LAS 20.00. GRATUITA.

CÓRDOBA
Exposición

'NOSTALGIA DEL PAISAJE'

Hijo y nieto de pintores, Francisco Flores Fernández demostraba sus dotes con el dibujo desde pequeño. En la presente muestra, titulada *Nostalgia del paisaje*, el pintor expone paisajes, bodegones, retratos o reproducciones de obras clásicas.

EN LA CASA DE LA CULTURA. PUENTE GENIL. DE 09.00 A 14.00 Y DE 17.00 A 20.00. HASTA EL 21 DE DICIEMBRE. GRATUITO.

SEVILLA
Danza

'LA RATITA PRESUMIDA'

La compañía Aladetrés ¡Danza! ha convertido el cuento clásico en un "ballet de bolsillo" que dirige Mercedes Rubio. La composición y la dirección musical son de Rafael Cañete. La compañía malagueña aporta un desenlace diferente en el que la ratita tiene la oportunidad de salvarse por ella misma, primero con la ayuda del público, segundo mediante la reflexión sobre su comportamiento, de modo que se resaltan la importancia de determinados valores frente al dominio de la estética y la superficialidad.

EN EL TEATRO CENTRAL. A LAS 18.00. 6 EUROS.

MÁLAGA
Fotografía

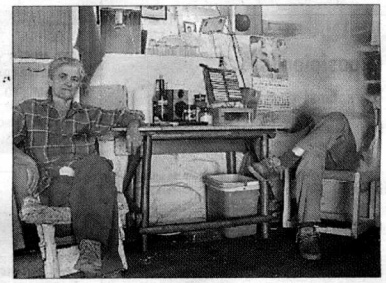

Una de las fotografías de Laura Brinkmann.

LAURA BRINKMANN

Laura Brinkmann, una de las artistas más destacadas entre las nuevas generaciones de fotógrafos andaluces, exhibe instantáneas realizadas sin tratamiento digital. En las imágenes de Laura Brinkmann el hilo conductor es el humo, utilizado como un recurso plástico y no como un elemento más de los que componen la obra. De hecho, la exposición en sí hace reflexionar al visitante sobre el concepto de humo y cómo esta materia etérea puede servir para manifestar la realidad, cruda en algunas ocasiones.

EN LA GALERÍA CASABORNE (CALLEJÓN DE LA GLORIA, 1). ANTEQUERA. HASTA EL 30 DE ENERO. ENTRADA LIBRE.

DICCIONARIO DEL ESPAÑOL ACTUAL
MANUEL SECO · OLIMPIA ANDRÉS · GABINO RAMOS

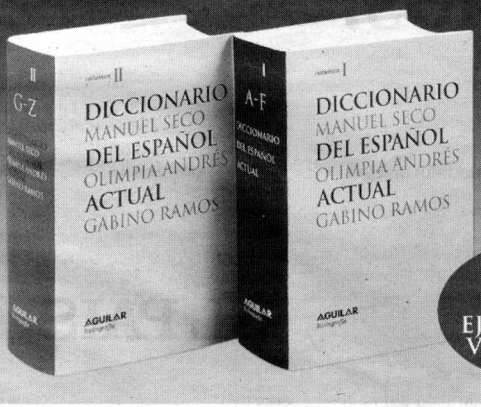

MÁS DE 50.000 EJEMPLARES VENDIDOS

«¡Por fin un diccionario que uno puede llevar a una isla desierta!»
CARLOS FUENTES

Ya a la venta la cuarta reimpresión totalmente revisada.

AGUILAR lexicografía

vida&artes

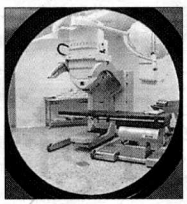

salud

Las ventajas de irradiar y operar a la vez

Europa deja solo al trabajador

Dos modelos se enfrentan mañana en la UE: la jornada de 48 horas y la flexibilidad ● El acuerdo privado entre empresas y empleados que propugna Brown puede dinamitar el sistema de protección

ANDREU MISSÉ

¿Europa es sólo un mercado o es también un espacio de protección social? ¿Las relaciones laborales deben establecerse entre el trabajador de manera individual y el empresario como si tuvieran igual capacidad para negociar o deben fijarse de manera colectiva? ¿Las leyes laborales deben ser sólo estatales o también europeas?

Todas estas cuestiones son las que están en el fondo del debate que estos días se dilucida en el Parlamento Europeo y que va a poner en tensión las fuerzas políticas. El incierto resultado de la votación de mañana —se requiere mayoría absoluta y las posturas están muy ajustadas— marcará también el camino futuro que emprenderá la Unión. Y, de manera especial, la participación y el debate de las próximas elecciones europeas de junio de 2009.

La piedra de toque es la discusión sobre la duración máxima de la jornada laboral, que actualmente es de 48 horas semanales. Si prosperan las tesis liberales que impulsan el Reino Unido y sus aliados, los nuevos países del antiguo bloque comunista, hoy se impondrá la llamada "libertad de opción", que implica que la duración del tiempo de trabajo la pactarán "libremente" el empresario y el trabajador, y la jornada se podrá alargar hasta las 60 o 65 horas según los casos.

"Con esto renace la idea de que el contrato de trabajo será un acuerdo entre el trabajador y el empresario", advierte Alejandro Cercas, eurodiputado socialista español, ponente de la directiva, quien ha organizado la defensa de los derechos laborales desde la trinchera del Parlamento Europeo. Cercas asegura que si se generaliza la exclusión voluntaria, "no habrá leyes, no habrá convenios, y será el fin de los sindicatos". "Esto es sólo la punta del iceberg. Empezamos por la jornada y luego vendrán los salarios y los demás derechos laborales", advierte.

En su opinión, la desregulación laboral supone dinamitar los principios del primer convenio internacional sobre las condiciones de trabajo. Cuando se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919, estableció la jornada laboral de un máximo de ocho horas y la semana laboral de 48 horas.

La batalla entre las dos ideas de Europa está siendo muy intensa. Más de 50 diplomáticos británicos han sido movilizados por toda la UE para lograr que los diputados de los demás países hagan avanzar el modelo liberal. La pugna ha provocado la división interna entre los grandes partidos PPE y PSE, y parece que el frente se establecerá más bien entre el Reino Unido y los nuevos países de la ampliación, excepto Hungría, por un lado, y la vieja Europa por otro.

Los británicos intentan atraerse los votos de los antiguos países comunistas del Este europeo advirtiéndoles de que la UE les quiere quitar las ventajas competitivas al disponer de una legislación laboral menos exigente.

En España, sin embargo, todos los grupos parlamentarios del Congreso votaron el pasado otoño de manera unánime en contra de la introducción del *opting out* o libertad de opción.

El ponente señaló que "los temores ante la globalización y los intentos de ciertos países de lograr ventajas competitivas gracias a largas jornadas de trabajo pueden contar con apoyos en las instituciones europeas, hasta ahora comprometidas con ganar la batalla de la competencia sobre la base de la excelencia y no sobre la base de desmantelar el modelo social de la posguerra, ni sobre el *dumping* social entre Estados".

"El debate", sostiene uno de los negociadores comunitarios, "es un asunto ideológico, es entre los que quieren más regulación o menos regulación, entre los que quieren más Europa o menos Europa". "Estoy convencido", añade, "de que el 70% de los que votarán en contra del *informe Cercas* son euroescépticos".

La historia reciente se remonta a 1993, cuando la UE aprobó una directiva que, por primera vez, estableció el máximo de 48 horas de trabajo a la semana, y definió los tiempos de descanso y vacaciones. El Gobierno de John Major obtuvo el *opting out* o exclusión voluntaria por un periodo temporal de 10 años. Los resultados que ha arrojado en el Reino Unido son ilustrativos: más de 3,2 millones de trabajadores trabajan más de 48 horas, de los que cerca de medio millón trabaja más de 60 horas.

Un estudio de la Comisión Barnard, Deakin y Hobbs, de la Universidad de Cambridge, ha puesto de relieve el alargamiento de la jornada laboral y sus efectos sobre la salud de los trabajadores tras la aprobación del *opting out* individual en el Reino Unido. La tasa de trabajadores con horarios de más de 48 horas semanales se eleva al 17%, aunque es superado por Grecia (32%) y Polonia (23%).

Una investigación realizada por encargo de los sindicatos británicos TUC indica que quienes "trabajan más de 60 horas semanales, y quizá más de 50, tienen un mayor riesgo de enfermedad cardiovascular". El mismo trabajo refleja que "el exceso de jornadas superiores a las 48 horas, reduce la satisfacción laboral y aumenta significativamente el riesgo de problemas de salud mental".

En el conjunto de la Unión, las largas jornadas laborales son un fenómeno predominantemente masculino, con una tasa que llega al 29% de la población ocupada, el doble que las mujeres. En este sentido, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) señala que "volver a jornadas laborales largas e insalubres, así como a una división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres, obstaculizaría la plena participación de éstas en el mercado laboral y tendría una influencia negativa en los jóvenes padres a la hora de tratar de conciliar el trabajo con la vida familiar".

El CES y otras organizaciones sindicales europeas han convocado para hoy una manifestación en Estrasburgo en la que participarán miles de sindicalistas de toda Europa y que reproduce el clima de malestar laboral que ya se suscitó con la directiva de servicios, conocida también como *directiva Bolkestein*, por el nombre del comisario que la promovió, y que muchos asocian al rechazo de la Constitución europea en Francia.

El conflicto ha implicado a

Jornada laboral en la UE

	Horas de trabajo por semana en trabajadores a tiempo completo		% de trabajadores con una jornada de más de 48 horas a la semana	
	Máximo permitido	Jornada laboral media	Total trabajadores	Por cuenta ajena
Grecia	48	39,9	32,1	17,8
Polonia	48	40,4	22,8	15,6
Austria	40	41,1	17,8	11,9
Reino Unido	48	41,4	17,6	15,8
Rep. Checa	48	41,2	17,6	10,2
Bulgaria	40	41,7	16	13,9
Italia	48	38,4	14,6	7,0
Eslovaquia	40	39,9	14,5	9,8
España	**40**	**39,0**	14,4	**9,8**
Francia	48	37,7	13,9	8,5
Eslovenia	48	40,8	13,6	9,1
Chipre	48	39,1	13,4	6,8
Letonia	40	40,6	13,2	12,0
Rumania	48	41,7	13	14,4
Portugal	40	38,8	11,6	6,6
Alemania	48	41,1	10,3	5,4
Estonia	40	40,7	9,6	8,0
Bélgica	38	38,8	9,6	4,7
Dinamarca	48	38,6	9,6	6,5
Malta	48	40,5	9,1	6,0
Finlandia	40	39,3	8,7	4,2
Irlanda	48	38,9	8,6	4,6
Hungría	48	40,5	6,6	5,6
Holanda	48	40,0	5,6	0,7
Suecia	40	39,2	5,5	1,2
Lituania	48	40,3	2,9	2,4
Luxemburgo	48	39,8	0,2	0,1
MEDIA UE 27		**40,0**	14	**9,1**

La media supera el máximo permitido

Fuente: Eurostat. EL PAÍS

El plan puede liquidar el régimen de convenios colectivos en vigor

"Luego vendrán los salarios y otros derechos", dice un eurodiputado

cultura

Descontento entre los guionistas españoles

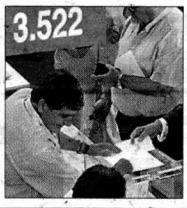

deportes

En busca y captura una ex secretaria del Madrid

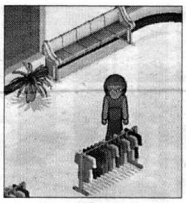

pantallas

Un mundo virtual para musculmanes piadosos

Los médicos pararon ayer 15 minutos ante el temor de que la jornada europea les suponga trabajar 65 horas semanales. / CESM

fondo a las organizaciones empresariales, que subrayan las ventajas de la contratación individual. Un documento suscrito por las patronales europeas Businesseurope y UAEMP, junto a Eurocámaras y el Centro Europeo de Estudios Profesionales, señala que "los responsables de las empresas no emplean la posibilidad de hacer trabajar constantemente a los empleados más horas, sino sólo para tratar de atender las fluctuaciones temporales de la demanda". Para los empresarios "los asalariados que firmen el *opting out* también se benefician en la medida en que pueden trabajar horas extra, por ejemplo, y complementar sus ingresos, lo que es una consideración significativa en las actuales circunstancias económicas".

La duración del tiempo de trabajo ha sido especialmente polémica en algunos colectivos como los médicos y los bomberos. En el caso de los médicos, que junto a los estudiantes de medicina forman un colectivo de más tres millones de profesionales, el recurso a los tribunales ha supuesto un importante respaldo para la defensa de sus intereses.

Reino Unido y los ex comunistas del Este enarbolan la bandera liberal

Las largas jornadas suponen riesgo cardiovascular y de enfermedad mental

El Tribunal de las Comunidades Europeas, con sede en Luxemburgo, ha fallado a favor de los profesionales de la medicina en tres sentencias; Sindicato de Médicos de Asistencia Pública (Simap), en 2000; y, posteriormente, en los fallos judiciales de los casos Jaeger y Pfeiffer. En estas tres resoluciones judiciales del tribunal de la UE ha quedado establecido que el tiempo de guardia debería considerarse tiempo de trabajo porque el empleado estaba a disposición del empresario y, por tanto, no podía disponer del tiempo libre. Los Estados sostenían que la consideración del tiempo de guardia de los médicos como tiempo de trabajo provocaría la quiebra de los sistemas de salud pública en muchos países.

En las negociaciones entre Comisión y Consejo para revisar la directiva de 1993 y tener en cuenta las mencionadas sentencias han introducido el concepto de tiempo de guardia distinguiendo entre un periodo activo y un periodo inactivo. Según el Consejo, este último no debe ser considerado como trabajo.

Por su parte, la propuesta elaborada por el Parlamento considera que todo el tiempo de guardia "incluida la parte inactiva" debe ser considerada como tiempo de trabajo. Sin embargo, admite que a través de convenios entre las partes o regulaciones laborales este tiempo de guardia puede ser computado de manera distinta de manera que no infrinja el máximo de las 48 horas semanales. Ayer varios cientos de médicos se manifestaron en Estrasburgo, y varios miles en toda Europa, para lograr que se reconozca su trabajo. Claude Wetzel, presidente de la Federación Europea de Médicos Asalariados, manifestó: "Las medidas de la directiva amenazan claramente a nuestra salud y a la de nuestros pacientes". Citó un estudio de 2002, que demostraba que "después de 24 horas de trabajo una persona tiene las reacciones equivalentes a alguien que tenga una tasa de alcoholemia del 0,8% [de alcohol en sangre]".

Muchos británicos, griegos y polacos trabajan ya más de 48 horas

Los sindicatos se movilizarán hoy en Estrasburgo para parar la iniciativa

El comisario de Empleo y Asuntos Sociales, Vladímir Spidla, intervino ayer en el pleno para exigir un acuerdo entre los diputados y los Estados para acabar con la inseguridad jurídica sobre las guardias médicas, y apeló al "realismo de los eurodiputados". Para los facultativos, la solución está en ampliar las plantillas para poder realizar el trabajo en las condiciones debidas.

La directiva había permanecido bloqueada hasta ahora por la oposición de España, Francia e Italia. Con la llegada de Nicolas Sarkozy y Silvio Berlusconi al poder en sus respectivos países se quebró la defensa ante la oleada de liberalismo y desregulación.

En la última decisión del Consejo del pasado junio sólo España y Grecia votaron en contra. Se abstuvieron Bélgica, Chipre, Malta, Portugal y Hungría. Insuficientes para detener el *opting out*.

El pulso se verá mañana en el pleno del Parlamento. Para evitar que se rompa el tope de 48 horas y la semana laboral pueda alargarse hasta las 65, es preciso que prospere alguna de las enmiendas presentadas, lo que requiere la mayoría absoluta, equivalente a 393 votos. Las encuestas están muy ajustadas, pendientes de 15 o 20 votos.

Si prospera alguna enmienda habrá que abrir un periodo de conciliación que puede durar hasta tres meses. Cuanto más se alargue, más se acerca la discusión a las elecciones del Parlamento Europeo del próximo junio, y por tanto las posibilidades de que influya en las opiniones de los votantes, en su mayoría trabajadores y profesionales afectados por la directiva.

En su intervención ayer, Cercas subrayó: "Tenemos ante nosotros una oportunidad para conectar con las preocupaciones de nuestra ciudadanía". "Europa no es un oscuro laberinto de egoístas ilustrados ni políticos sin corazón y no estamos sordos ni mudos. Al contrario, nuestros ciudadanos verán que sabemos poner los derechos de la mayoría por delante de la codicia y el desvarío de unos pocos ideólogos de la extrema desregulación".

Valérie Létard, secretaria de Estado del Ministro de Trabajo y Relaciones Sociales de Francia, defendió el compromiso alcanzado en la posición común, auspiciado por la mayoría de Estados. En su opinión, se "trata de un avance para la situación de los trabajadores de Europa".

La propuesta del Parlamento elaborada por Cercas ofrece una amplia flexibilidad como que el *opting out* no desaparezca hasta dentro de tres años.

EL PAÍS.com
▶ Participe
¿Es partidario de que cambie el modelo social europeo?